

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 24 de julio.

Cuando no tuvimos reparo en confesar que todos los partidos estaban desorganizados y algunos de ellos medio disueltos, nunca nos ocurrió la idea de matar al nuestro para regenerarlo. Al contrario: aspirábamos y seguimos aspirando á que se reorganice dentro de sus principios fundamentales, sin perder su fisonomía propia, sin renunciar á sus antecedentes, sin desaparecer en fin de la escena pública para confundirse con otros nacidos á la sombra de circunstancias accidentales y pasajeras. Ningun partido, pero mucho menos el progresista, puede hacer otra cosa, como no quiera suicidarse. No son los partidos una masa dócil que forma, cambia ó destruye á cualquiera hora la voluntad de un hombre. Obra de ciertos principios, sucesos y accidentes, tienen una existencia colectiva que los distingue y caracteriza. Solo un acontecimiento extraordinario, solo una de aquellas peripecias que transforman los Estados en épocas escepcionales, es capaz de disolverlos completamente para constituir con sus restos dispersos otros nuevos, destinados á servir bajo diferentes condiciones los altos fines de la Providencia.

En cuanto al partido progresista, si está desorganizado por efecto de sus desgracias, nadie se atreverá á sostener que se ha disuelto. Cuantas veces se le convoque, cuantas veces se apele á su patriotismo, otras tantas responderá noble y generosamente al llamamiento. Así sucedió en las elecciones pasadas. También se creía entonces que estaba muerto, porque abogando sus sentimientos en el fondo del corazón, permanecía apartado y retraído de la escena pública. Pero no bien se le dió la voz de alerta, se apresuró á demostrar que lejos de haber perdido su vigor y entusiasmo, estaba mas dispuesto que nunca á hacer grandes sacrificios por la causa liberal. Dígalo la reunion del Circo, donde dió muestras inequívocas del poder, de la decision, de la fé que conserva, no obstante los duros suplicios y crueles tormentos inventados por sus adversarios para destruirlo. Aquella no fué mas que una leve llamada de la hoguera patriótica que cada día se alimenta con nuevos combustibles, un eco débil de la gran voz nacional que aboga por nuestros principios, una pálida copia del magestuoso cuadro que presenta el partido progresista á los ojos del observador y del filósofo, aun en medio de su silencio y letargo, un anuncio diminuto de lo que será el día en que favorecido por los sucesos y el voto de la opinion des-

plegue todas sus fuerzas y ostente todos sus recursos.

La desorganizacion transitoria en que se halla depende principalmente de la conducta observada por algunos de aquellos hombres á quienes se confió el encargo de espresar en las Cortes los sentimientos manifestados en el Circo. Intérpretes poco felices de estos, adoptaron una táctica que no podia satisfacerlos. Gediendo á consideraciones del momento, lejos de tremolar muy alto la bandera de nuestros principios, la tuvieron constantemente á media asta; lejos de hacer al poder dominante una oposicion enérgica y resuelta, se mostraron con él en extremo benévolo, cuando no complacientes; lejos en fin, de concertarse para mantener inalterable el pensamiento de union y concordia que habia prevalecido en la junta popular del Circo, se dividieron, no faltando quien publicase de su cuenta y riesgo nuevos programas en que se condenaba la milicia nacional, institucion considerada en todos tiempos por el partido progresista como la mejor garantía del orden y la libertad.

Tan inesperada disidencia y apatía, cuando aun resonaban los acentos patrióticos de la junta del Circo recomendando la union y la firmeza, trageron, como era natural, el desaliento y la perturbacion. El partido se puso en guardia contra antiguos gefes. Temió que hubiesen perdido la fe y la virilidad, cuando tan mal correspondian á sus votos, á sus esperanzas. Ansioso de gloria quería luchar, no que se le cerrase en su campamento; quería que se le llevara á una batalla, no á presenciar un torneo, entre campeones vestidos de seda, y mas dispuestos á entregarse á las delicias de un sarao, que con ánimos de romper aceradas lanzas en dura y sangrienta lid.

El resultado fué que una viva y profunda exasperacion se apoderó de los ánimos. El cuerpo de ejército del partido rompió su antigua disciplina, y la plana mayor mal avenida se declaró en dispersion dejando por el suelo, al desbandarse, las insignias de mando para que las recogiese el mas atrevido ó afortunado.

El partido que tal hace, lejos de declararse disuelto, patentiza que forma por sí solo un cuerpo de doctrinas á prueba de todas las vicisitudes humanas; demuestra que su suerte no se halla vinculada en ningun hombre, si quiera sea un prodigio, y hace ver en fin, que reune cuantas prendas se necesitan para aspirar á un gran porvenir. Y así será. A ello tiene derecho por su constancia, por sus virtudes, por sus sacrificios. Solo necesita agruparse bajo la bandera gloriosa que levantaron los patriarcas de la escuela liberal en el año de 1812, que se salvó en el 7 de julio, que volvió á ondear en 1.º de setiembre. Pero al tremolar

de nuevo con mano firme esa bandera venerada, tiene que adornarla con los trofeos conquistados en estos últimos tiempos por la civilizacion, si desea que acudan á defenderla cuantos obedeciendo á la ley del progreso, han hecho suyos los adelantos y descubrimientos modernos.

En los años de 1812, 1820 y 1840, no estaban aun resueltas muchas cuestiones para el partido progresista. En el orden político, en el orden económico, en el orden administrativo fluctuaba entre los recuerdos de antiguas tradiciones y las nuevas ideas del siglo. Ahora acabaron las dudas. Sus dogmas se han simplificado, hasta el punto que pueden compendiarse en una brevísima fórmula. La libertad para todo, en política, en administracion, en economia, en industria.

La marcha que sus antecedentes y principios trazan al partido progresista, no ofrece ningun peligro.

Partido de probidad y severas costumbres, no debe nunca entrar en pactos, convenios, ni transacciones inmorales, que le prostituirian sin mejorar su suerte. Le importa conservarse puro y limpio de toda mancha, como aquellas vírgenes que se consagran al Señor. Otra cosa sería imitar el ejemplo de una cortesana insensata que no tiene reparo en poner su honra á pública licitacion.

Partido que atesora un gran caudal de entusiasmo y energia, debe adjudicar el baston del mando, si no se siente con fuerza para llevarlo ninguno de sus actuales capitanes, al mas resuelto, constante y esforzado. No por eso le perdonaríamos si cometiese la ingratitud de volver la espalda á los ilustres veteranos que no han desmentido hasta hoy sus principios, ni hecho la menor concesion á sus adversarios. Cuando la consecuencia y la fortaleza adornan á hombres que se han encanecido en servicio de su patria, es obligacion de los partidos tributarles un homenaje de respeto.

Partido tolerante, á fuer de liberal, debe el progresista abrir sus filas á cuantos deseen ingresar en ellas, siempre que no aspiren á semejante honor movidos por miras de interes personal y cálculos de egoismo. En ese caso, lejos de aumentar su fuerza se debilitaría corrompiéndose con el contacto de los nuevos transfugas. Sobre todo necesita acoger con los brazos abiertos á esa juventud, que prefiriendo el martirio con nosotros, al culto del becerro de oro, por amor á los principios tutelares que profesamos, acuda generosamente á inscribirse bajo nuestras banderas.

Partido en fin de convicciones, debe espulsar inexorablemente de sus filas á cuantos claudiquen, abjuren sus creencias ó vendan su consigna. Sordo á las afecciones personales, no busque su salvacion mas que en los principios. A ellos

dedique el culto reverente que otros consagran á ídolos de barro fabricados por sus propias manos.

Hé aqui las sencillas bases para la reorganizacion del partido progresista. Con ellas inspirará respeto á sus mismos adversarios. No hay que dudar. Y cuando los desórdenes y luchas intestinas hayan acabado de disolver al partido conservador, no habrá mas remedio que acudir al único en quien se conservarán ilesos el decoro la dignidad, la fé y las grandes virtudes cívicas que se necesitan para salvar á los Estados en épocas de prueba y peligro.

(Clamor Público.)

Dijimos en uno de nuestros anteriores artículos que la usura habia acelerado la creacion de los Montes de Piedad en el siglo pasado; y que las operaciones de esta benéfica institucion habia disminuido en parte el número de usureros; pero ofrecimos ocuparnos mas detenidamente de este asunto, y vamos hoy á cumplir nuestra promesa.

El deseo de evitar la usura, si se vió de una manera muy decidida al crearse los Montes de Piedad, no hay duda de que se viene trabajando desde el siglo XVI y principalmente en nuestro pais con la institucion de los Pósitos. Pero desde ahora no se ha combatido tan fuertemente como debiera por multitud de causas que no es posible evitar, y porque no ha faltado quien la defiende contra lo que dicen la razon y una sana moral.

Si ha querido sostener que el préstamo, aunque lleve envuelto la usura, ni es inconveniente ni debe perseguirse; porque el que presta separa un capital de su produccion; y el que lo toma prestado puede invertirlo en cosas de reproduccion que le den el mismo capital y sus intereses con algo mas de provecho; y porque al paso que aquel se espone á la pérdida de un capital que desde luego arriesga, este únicamente está á las ganancias. Presentada así la cuestion, la razon puede darse á los prestamistas usureros; pero como no debe presentarse así, como la cuestion no debe presentarse bajo ese punto de vista, la razon no está de parte de ellos, sino de los que desgraciadamente tienen que acudir al préstamo.

Generalmente los que acuden al préstamo es porque se ven forzados por una necesidad momentánea; y el capital que toman es casi siempre para un consumo definitivo; pero demos por supuesto, que es para emplearlo en la labranza ó en primeras materias para la manufactura, y veremos lo que sucede. Necesita un labrador de un adelanto ó anticipo para la labor de un año. Lo primero que le exige el prestamista es la hipoteca de una finca cualquiera, sino es de la misma pa-

ra lo cual se pide el préstamo. Se le dá esta garantía y se estipula el interés del dinero. Por crecido que sea hay ocasiones tan terribles que por todo se entra, y el resultado viene á ser que llega la recolección de frutos ó de granos: no basta su importe á cubrir el capital y el labrador sale las mas veces alcanzado, y que por toda remuneración á su trabajo, lo que ha conseguido, ha sido vivir durante aquel tiempo, pero la materialidad de vivir, no otra cosa.

Pues aun sucede de peor manera en otro caso. Llega un labrador á un prestamista; le ofrece por el préstamo tanta cantidad de granos ó de frutos el prestamista, á pesar de la hipoteca que le asegura el capital que entrega, porque la verdad es que nunca se presta sin garantías, aprecia los frutos que le ofrece en una mitad de su valor en el mercado ó en el comercio. Las circunstancias obligan también á entrar por todo al labrador, y el caso es que cuando llega la cosecha da sus productos en una mitad de su verdadero valor, sin haber ganado nada para sí.

Ejemplos de estos son los que hacen cada vez mas necesarios en nuestro país los bancos agrícolas. Este es sin embargo el préstamo en grande, el que se emplea en la reproducción. Descendamos ahora al pequeño; esto es, al que se destina á un consumo definitivo. Aquí casi no es necesario señalar los inconvenientes; porque saltan á la simple vista. Por lo comun los que acuden á esta clase de préstamos son las viudas que cuentan con una pequeña pensión, ó los empleados de corto sueldo. Por la cantidad que tomen prestada, y que destinan desde luego á una necesidad del momento, tienen que entregar el cincuenta por ciento si el plazo que ponen para solventarla es de medio año; y pasando de este término, el ciento por ciento; rédito tan escandaloso como inhumano, y que reduce á la miseria y al desconsuelo á algunas familias.

La fórmula de los compromisos escritos que hacen á los que acuden á los prestamistas da una idea de lo inhumano de este agio. Por una simple suma de cien reales tienen que hacer un recibo de ciento cincuenta ó de doscientos, segun el plazo que se fije para el pago; y con este documento ponen los prestamistas á cubierto su responsabilidad. Hablamos por de contado en tésis general. Habrá excepciones muy honrosas, si alguna honra cabe en esto, que no salgan de los límites de lo justo ó equitativo; y con estos no debe entenderse con ninguno; porque nosotros tratamos de esta materia en el terreno de la ciencia, y solo lamentamos los males que trae el préstamo oneroso. Aun diríamos algo mas si no fuesen tan obvias las razones que hemos expuesto.

(Novedades.)

Variedades.

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN.

Reinaban en la patria del Cid dos seres que la Providencia formó, y sin duda unió para constituir su gloria y felicidad; para padres de la nacionalidad española, para maestros del valor, del saber, del patriotismo y de tantos y tan insignes héroes que asombrado el mundo todo de sus nobles hechos,

jamas conoció en tan escaso terreno ni en breve período otros mas dignos de ocupar los primeros puestos en el templo de la inmortalidad. Fueron aquellos ínclitos Fernando V de Aragón é Isabel 1.^a de Castilla.

Distinguiéronse entre sus discípulos un Gonzalo de Córdoba, un Colon, un Cortés, un Cisneros, un Magallanes, un Pizarro y tantos otros que no es posible enumerar.

Desde la conquista de Granada ya merecía Gonzalo el renombre de Gran Capitan, que despues le confirmó unánimemente la Europa.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, duque de Terranova, de Santangelo, de Vitonto y de Sesa, condestable y virrey de Nápoles, hijo de don Pedro Fernandez de Aguilar, rico hombre de Castilla, y de doña Elvira de Herrera, de la familia de los Henríquez, nació en Montilla en 1453, y se casó con Zulema, hija de Muley-Hassan en 1492, año de la conquista de Granada, en cuya ciudad murió de pesadumbres y cuartanas el día 2 de diciembre de 1515, y se le hicieron magníficas exequias, contemplándose en el túmulo doscientas banderas y dos pendones reales por él ganados.

En Italia, teatro principal de sus proezas, cada paso del Gran Capitan fué un ataque, y cada ataque una victoria. Empero habiendo en 1506 pasado el rey católico á Nápoles, sus tesoreros por adular al genio de él, no menos que en odio de Gonzalo persuadieron á Fernando á que residenciase á aquel héroe por el empleo de las grandes sumas que habia recibido para los gastos de la guerra. El monarca tuvo la condescendencia de acceder á tal demanda y aun de asistir á la conferencia.

CARGO.

Por los libros que produjeron los tesoreros resultaba, que el fisco reclamaba al Gran Capitan ciento treinta mil ducados remitidos por primera partida; ochenta mil pesos por segunda; tres millones de escudos por tercera; once millones de escudos por cuarta; trece millones de escudos por quinta; y así por este estilo seguía relatando el grave, gangoso y cortado secretario que autorizaba un acto tan imponente y sério.

Gonzalo trató semejante demanda con desprecio, y se propuso dar una lección á los del fisco, así como á los cortesanos haciéndoles ver de la manera que habia de tratarse á un conquistador. Respondió, pues, que al día siguiente presentaría sus cuentas, y por ellas se vería quien era el alcanzado, si él ó el fisco.

DESCARGO.

Efectivamente, el gran Gonzalo cumplió su palabra, y al presentarse en la segunda audiencia sacó un libro en que principió á leer sus descargos en alta y sonora voz, para que pudiesen tomar razon, del siguiente modo:

Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales, en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

Cien millones en picos, palas y azadones.

Cien mil ducados en pólvora y balas.

Cien mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas

del mal olor de los cadáveres de sus enemigos tendidos en el campo de batalla.

Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas por el enemigo.

Cien mil ducados en aguardiente para las tropas un día de combate.

Millon y medio de id. por mantener prisioneros y heridos.

Un millon en misas de gracias y Te-Deum al Todopoderoso.

Tres millones en sufragio por los muertos.

Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro en espías, y

Cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que se pedían cuentas, al que ha conquistado un reino á la corona de España.

Iba leyendo por este estilo otras partidas tan estravagantes y abultadas, que los circunstantes soltaron la risa, los tesoreros se confundieron y Fernando cerró la sesión mandando que no se volviese á tratar mas del asunto. Parece que se lee un cuento hecho á placer; pero los historiadores de aquel tiempo lo aseguran, la tradición lo ha conservado, se ha solemnizado en el teatro y las cuentas del Gran Capitan han pasado en proverbio.

Las célebres cuentas extractadas del Gran Capitan obran originales en poder del conde de Altimira, y una de las autenticas con la firma autógrafa del inmortal Gonzalo, existe en el museo militar de Londres, donde se custodia con gran cuidado.

(Correo de B.)

Percance de amor.—Por una de las calles mas concurridas de esta célebre corte de las Españas, iba ayer tarde una hermosísima señora seguida á conveniente distancia por un jóven á quien se volvía á mirar de cuando en cuando. Hasta aqui el caso no presenta ocasion de crítica ni de cosa que lo valga. Seguir un prójimo feo á una prójima bonita, y mirar y sonreír la prójima natural, sino en la esfera de los caprichos estrambóticos ó de las inexplicables anomalías del ciego Cupido; pero lo bueno del lance fue que al llegar la señora á un punto en que estaba jugando multitud inmensa de muchachos, hubieron estos de aperibirse de las maniobras telegráficas, y como los facciosos en la pasada guerra, determinaron interceptar los partes. Cuando el galan pasó á su lado rodeáronle todos con grande algarabía y gritándole: ¡josal ¡josal ni para atras, ni para adelante le dejaban paso. Empuñó el baston nuestro héroe, pero ni por esas; blandiólo amenazador al aire, sero ni por esas; hasta que desesperado comenzó á perseguir á bastonazos á los traviesos chicos, haciendo en ellos mas destrozos que don Quijote en los pellejos de vino. Mientras tanto la dama huyó, tomaron parte en la refriega los padres de algunos niños, amostazóse mas el caballero, y hubiera habido allí un Dos de Mayo sin la intervencion de algunas personas que habian presenciado la escena, y daban la razon al oseado amante.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las doce de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 72 pasajeros, entre ellos el general Comvay y la cuadrilla de toreros.—El tiempo ha sido la causa de la detencion del vapor.—De los periódicos recibidos insertamos las noticias siguientes:

BARCELONA 5 de agosto.

TOROS EN PALMA DE MALLORCA.

Las funciones de toros, tan antiguas en nuestro suelo, que segun datos fidedignos, el primero que lanceó montado en un poderoso corcel, al mas fiero morador de las márgenes del Jarama, fué don Rodrigo Diaz del Vivar, apellidado el Cid Campeador; tuvieron su cuna en Madrid y Andalucía y siglos enteros allí se ha mantenido la afición haciendo pequeñas escursiones á alguna que otra ciudad; pero hoy el furor taurómico se ha extendido prodigiosamente, y donde quiera que el aficionado tiende su vista encuentra una plaza destinada á lidiar toros: Barcelona, Valencia, la Coruña, Santiago, San Sebastian, Bilbao, y la mayor parte de las ciudades de España, chicas y grandes, han venido á poblar la verdad de cuanto dice el célebre Jovellanos en su no menos célebre *Pan y Toros*. Picados de honra nuestros hermanos los moradores de la isla de Palma de Mallorca, han dicho, ¿cómo que no somos españoles? Ahora lo veremos, y á probarlo vamos. Se acordaron de las cuchilladas del señor rey don Jaime el conquistador, que diz que las daba en grande, y en grande han querido dar sus funciones de toros. Nosotros, curiosos por escelencia, y obligados como nos creemos á tener al corriente á nuestros suscritores de todas nuestras investigaciones, y esta vez en particular á los de aquella isla, que es á quien mas les interesa, hemos corrido de aqui para allá, indagado y visto, y hé aqui el resultado.

De nuestras indagaciones resulta que en Palma han hecho una plaza bastante buena, aunque provisional, capaz de contener mas de seis mil personas con comodidad, dirigida por un sugeto muy entendido, y que para el arreglo de cuanto se necesita para poner en planta esta especie de funciones pasó á aquella ciudad una persona muy versada en estos negocios. Esto, tiempo han tenido de verlo y probarlo los palmesanos; lo que no han visto y nosotros sí son parte de los toros destinados para aquella plaza de las ganaderías de la señora viuda de Perez Laborda de Tudela de Navarra, y de don Fausto Joaquin Zalduendo, tambien de Navarra; hermosos vichos son con todas las señales, segun los inteligentes, de bravos. Deseamos que en la travesía no pierdan mucho para que se diviertan nuestros vecinos los isleños. Tambien hemos tenido ocasion de ver los útiles destinados á aquella plaza, todos nuevos y de esquisito gusto; hermosas capas, muletas, garrochas y hasta los atalajes de las mulas del arrastre son de un gran valor, banderolas de raso, mantillas de merino azul con grandes galones de plata y hasta las manguetas

de los tirantes de terciopelo.

Segun nuestros informes la cuadrilla es de lo mejor: á su frente figura como primer espada Antonio del Rio, matador afamado y que en nuestra plaza hemos tenido ocasion de admirar sus muchos conocimientos en el arte en las cinco corridas que acaba de torear; pues los cinco primeros toros que mató lo hizo de cinco estocadas, estocada por toro, por todos los altos, recibiendo la mayor parte; y á decir verdad no recordamos haya dado en la temporada tres estocadas á un mismo toro, para lograr tenderlo á sus pies. Inmensos sacrificios le habrá costado á la empresa reunir tan buenos elementos y sinceramente la deseamos unos buenos llenos en la plaza á fin de que se recupere de sus grandes gastos para que quede con deseos de encargarse otro año de tan árdua tarea.

(Correo de Barcelona.)

MADRID 30 de julio.

La Nacion, periódico progresista constitucional.—Vencidos los obstáculos que retardaron la publicacion de este diario, tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros suscritores que volverá á ver la luz pública desde el dia 1º de agosto próximo.

No dudamos que todas las personas que hasta aqui le dispensaron sus simpatías, continuarán dándole un apoyo que las circunstancias presentes de la imprenta hace mas necesario que nunca.

(Nacion.)

Una noticia de gravedad nos comunica la Epoca, dice asi:

En Méjico parece inminente un golpe de estado y hasta hay quienes atribuyen al presidente Arista el proyecto de proclamarse emperador. La verdad es que la situacion de la república no podia ser mas fatal, y que cada dia daba un paso para su disolucion.

(Novedades.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 30 de julio.

El Moniteur del 29 publica los nombramientos de Mr. Drociyni de Lhuys para el ministerio de negocios estrangeros, en reemplazo del marques Turgot; de M. Magne para el ministerio de trabajos públicos en reemplazo de M. Lefebvre-Duruffé que pasa al senado. El presidente de la república ha resuelto que M. Baroche vice presidente del consejo de Estado tome parte en los trabajos del consejo de ministros.

INGLATERRA.

LONDRES 30 de julio.

Podemos anunciar con seguridad que la reina y el príncipe Alberto volverán á emprender muy pronto sus escursiones marítimas en la direccion de este. Segun sabemos la reina no tiene intencion este año de visitar la Irlanda.

El Morning Chronicle del 28 de julio último contenia un análisis de un pretendido tratado concluido entre el Austria, la Prusia y la Rusia con fecha de 20 de mayo de 1852, como preventivo para el caso que llegara á establecerse el imperio en Francia. No quisimos reproducir aquel escrito porque dudábamos de su autenticidad.

Sin embargo, habiendo el documento en cuestion hecho el ruido suficiente para que dos periódicos, la Patria y el Pais, se hayan tomado la pena de desmentirlo formalmente, vamos á ponerlo á la vista de nuestros lectores.

El artículo del Morning Chronicle es como sigue:

«Este convenio como el tratado del 26 de setiembre de 1815 se ha hecho por los tres soberanos bajo la invocacion de la Santísima Trinidad una é indivisible.

«SS. MM. el emperador de Austria, el rey de Prusia y el emperador de Rusia considerando:

«Que la base del orden europeo es el derecho hereditario, en cuya cuestion hay una completa solidaridad entre todos los estados de Europa; que por lo que respecta á la Francia, la casa de Borbon personifica y representa el derecho hereditario; que el gefe de esa casa es el conde de Chambord; que el poder ejercido por Luis Napoleon es un poder de hecho que no puede apoyarse en el pretendido derecho del emperador Napoleon, porque este, en el artículo 1º del tratado de Fontainebleau, renunció voluntariamente á todos los derechos de soberania en Francia, en Italia y en cualquiera otro pais, por sí, por sus sucesores y descendientes y por cualquiera miembro de su familia; que conforme á las reglas del derecho internacional, la violencia del tratado de Fontainebleau, si bien destruye los compromisos contraidos por las potencias estrangeras, no releva ni destruye la renuncia á la corona de Francia hecha á nombre del emperador y sus descendientes; que el verdadero origen del poder actual del presidente de la república francesa es la negacion del derecho hereditario;

«Por todos éstos motivos y muchos otros que creemos inútil enumerar, los signatarios del presente convenio creen deber resolver anticipadamente y de comun acuerdo la conducta que deberán seguir en el caso de que se ofreciese cualquiera de las eventualidades siguientes:

«Si Luis Bonaparte, actual presidente de la república francesa, fuese elegido emperador por el sufragio universal, las potencias no reconocen esta nueva forma sino despues de haber pedido esplicaciones al príncipe Luis Bonaparte acerca del sentido y significacion de su nuevo título, y mediante el compromiso que deberá contraer, 1º: de respetar los tratados; 2º: que no tratará de estender los límites territoriales de la Francia; 3º: de renunciar formalmente á toda pretension de continuar ó de fundar una dinastía.

«En el caso de que el príncipe Luis Bonaparte se declarase emperador hereditario, las potencias no reconocerán de ningun modo al nuevo emperador, y dirigirán al gobierno frances y á todos los demas gobiernos europeos una protesta fundada en los principios de derecho público y en el texto de los tratados.

«Las potencias se convendrán además segun las circunstancias, con respecto á las medidas ulteriores que juzguen útil tomar. En el caso que un movimiento militar ó popular derribase el gobierno el príncipe Luis Napoleon, ó simplemente en el caso de su muerte, las potencias se comprometen y se obligan á ayudar y favorecer, por todos los medios que sean posibles, al restablecimiento del legítimo heredero de la corona; y por consiguiente no

reconocerán otra dinastía que la dinastía de los Borbones, ni otro presidente que el conde de Chambord. Al hacer esto, las potencias protestan de antemano contra toda imputacion de querer atentar á la independencia de la Francia.

«La Francia es libre de organizar como mejor lo entienda su gobierno interior, y las potencias no tan solo no rechazan el sistema llamado constitucional, sino que no se oponen á cualquiera otro sistema. Pero el reconocimiento del reinado legítimo y hereditario no interesa tan solo á la Francia, sino á todos los Estados europeos; es un principio nacional por lo que respecta á la Francia, y un principio internacional por lo que respecta á las otras potencias de Europa. Bajo este punto de vista los soberanos tienen el derecho y el deber de defender este principio y de ayudarle á triunfar en todo lo que de ellos dependa.—F. José.—Federico Guillermo.—Nicolas.»

—El domingo 25 de julio ha entrado el vapor «Africa» procedente de Nueva-York de donde salió el 14. A su bordo ha llegado el Libertador Kossut.

ITALIA.

ROMA 24 de julio.

El enviado de Rusia Boutenieff los prelados Preca y Pindomini y el comandante Frezaa, inspector de las aduanas pontificias han salido hoy para á Nápoles.

Segun escriben de Venecia se trabaja con intensa actividad en aquel arsenal para la construccion de buques de guerra. Se emplean en los trabajos mas de 1,800 obreros.

MILAN 12 de julio.

Ayer ha sido preso Fossa-d'Alberto, conde de Faneredo Morti, excelente jóven y constitucional moderado; tambien lo han sido otros seis jóvenes pertenecientes á las familias mas distinguidas de Ferrara. Lo notable de semejante proceder es que proviene de órdenes de una comision civil austriaca instalada en Boloña. Los indicados individuos han sido conducidos á la fortaleza de Ferrara, donde se observa un misterio tan inquisitorial como al otro lado del Pó. En Boloña ha sido asesinado de sesenta y dos puñaladas el hermano del inspector Amici. En la apariencia nos hallamos bajo el gobierno pontifical; pero en la realidad estamos á merced de las autoridades civiles y militares del Austria, que son las que están haciendo cuantas prisiones se les antojan. Enormes contribuciones, ruina de la Hacienda, ningun comercio, miseria general, austriacos y franceses: hé ahí los Estados Pontificios.

La policia está haciendo numerosas prisiones en la provincia de Mantua: de uos y otros pueblos se han encarcelado ya á mas de sesenta personas, entre ellas varios clérigos respetables. Como circulan boletines revolucionarios se creyó que habia alguna imprenta clandestina. Para buscarla será sin duda, para lo que el comandante de la provincia ha preso á muchas personas, haciendo pesquisas y averiguaciones que en definitiva no han dado resultado alguno. No conozco á los que hasta ahora se hallan presos, solo sé que aunque se dice que pertenecen al partido mas avanzado, no por ello han dejado de causar profunda sensacion en el ánimo de todos tales procedimientos.

El Austria tiene gran necesidad de dar mucha importancia á cuanto su-

pone pasa en Italia, figurando proyectos de revolucion para oponerse por este medio á la Inglaterra que insiste en sus exigencias de que las tropas imperiales desocupen toda la parte central de la Península. No debe, pues, extrañarse que el Austria invente semejantes quimeras á fin de parar el golpe. Allí, donde faltan los hechos saben inventarlos los suspicaces individuos que constituyen la burocracia del Austria. (Actualidad.)

GACETILLA COMERCIAL.

Fondos públicos.

Bolsa de Madrid del 3 de agosto.

Tres pº consolidado á 45 5/16 p.
Tres pº diferido á 22 3/8.
Inscrip. de participes legos á 32.
Tit. del 5 pº á
Amortizable de primera á 10 7/8.
Dicha de segunda á 5 1/2.
Cuponos á
Acciones del banco de San Fernando á 104.
Id. de Cabrillas y de Coruña á 99 d.

NOTA DE LA REDACCION

á las tres y media.

Queda el 3 por 100, á 45 5/16 d.—
El 3 por 100 diferido, á 22 5/8.—
Amortizable de primera clase, á 10 7/8 p.—Id. de segunda á 5 1/2 d.—
Comité ó sea el 50 por 100 de cupones á 1 3/4 d.

Cambios.

Londres á 90 dias por un p. f. 50 35.
Paris á 8 dias vista por un peso fuerte 5 fr. 27 p.—
Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 p.—
Bilbao par p.—Cádiz 1/2 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 1/4 d.—
Santander 1/4 p.—Santiago 1/2 d.—
Sevilla 1/2 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á los 6 dias del mes de agosto del año 1852.

Londres 50 ds. 45 cs. din. por un peso fuerte á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 27 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista.—Marsella, 5 fs. 27 cs. pap. por peso fuerte á 8 dias vista.—Madrid 1/4 din. por 100 á 8 dias vista.—Cádiz 1/2 din. por 100 daño á 8 dias vista.—Sevilla 7/8 din. id.—Málaga 3/8 din. id.—Granada 1 1/8 din. id.—Santander 1/4 din. id.—Murcia 1 din. id.—Alicante 1/2 din. id.—Valencia 1/8 din.—Zaragoza 1/2 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Valladolid 1/4 din. id.—Tarragona 1/8 din. id.—Reus par din. id.—Palma 1 din. 3/4 pap. id.—Lérida 00 din. id.

Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 por 100 de 45 5/8 á 45 1/4 por ciento valor sobre el nominal.

Títulos del 3 por 100 diferido, de 22 5/8 á 22 7/16 id. id.

Vales reales no consolidados, á 10 3/4 á 11 p. c. valor sobre el nominal.

Acciones.—Del banco de Barcelona, capital 4000 rs. desembolsado 25 por 100 de 00 á 00 por 100 valor sobre el nominal.

De la Compañia Catalana General de seguros, cap. 5,000 rs., desembolsado 6 por 100 de 15 3/4 á 00 id. id.

Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, cap. 2,000 rs., desembolsado 20 p. 8, de 26 7/8 á 27 id. id.

Del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva, cap. 2,000 rs., desembolsado 20 p. 8, de 28 1/8 á 00 id. id.

De la Ibérica, capital 2,000 r., de-

seembolsado 6 por 100 de 13 1/4 á 13 5/16 id. id.

De la sociedad minera El Veterano, de 00 á 29 id. id.

De la España industrial, capital 2000 rs., desemb. 75 p. 8 de 91 3/4 á 00 id.

Bolsa de Paris del 2 de agosto.

Fondos franceses: Tres por 100, 76 fr. 75. c.—Cinco por 100, 104 fr. 90 c.—Fondos españoles: 3 p. 8 exterior, 49 1/2.—Id. interior, 44 7/8.—Id. diferid, 00.—Títulos pequeños, 44 3/4.—Deuda pasiva 00.

Cambios.

Londres 25 30 á la vista 25 20 á 90 dias.

Madrid 5 26 1/2 id. 5 21 1/2 id.

Cádiz 5 26 1/2 id. 5 21 1/2 id.

Bilbao 5 25 id. 5 20.

Londres no hay cotizacion por ser domingo.

(Actualidad.)

Madrid 3 de agosto.—Precios en el mercado.—Trigo, de 30 á 34 rs.—Cebada de 16 y á 17 id. Algarrobas de 21 á 22. (Defensor del Com.)

Sevilla 24 de julio.—Alhóndiga.—Precios del dia de ayer.—Trigo, fanegas.—8 á 30 1/2, 10 á 31, 2 á 32, 48 á 33, 65 á 34, 26 á 35, 28 á 36, 10 á 37, 108 á 38, 122 á 39, 40 á 40, 114 á 41, 34 á 42, 12 á 43, 6 á 44 1/2.

Cebada.—Fanegas: 8 á 17, 9 á 17 1/2.

Sobrantes del dia anterior. 668.

Entrada de hoy. 892.

Total. 1560.

Venta de hoy. 633.

Existencia para mañana. . 927.

Fuera de la alhondiga.—En los puntos para embarque de la arrieria. Trigo en los puntos de 33 á 42.—Id. de Extremadura, de 34 á 38. Cebada de 15 á 16. Garbanzos de 00 á 00. Maiz á 00. Habas cochineras de 26 á 27. Id. mazaganas de 21 á 23.—Almacenado.—Trigo de 32 á 40. Tremés de 30 1/2 á 35. Cebada de 15 á 16. Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á id. Id. mazaganas á id. Maiz á 36. Alpiste á id.

Precios del aceite.—A 44 1/4 reales arroba.

Entrada para depósito 500.

Entrada para consumo 450.

Precios de consumo á 52 1/2 á 53.

Precios de lana.—Fina negra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Precios de la paja.—De cebada á 10 cuartos la arroba.—De trigo á 13 cuartos id.

Jabon.—Duro de 38 á 42 rs. ar.—La libra á 16 cuartos.—Blando á 30 rs. ar.

Jabones de la fábrica de la Union en la Calzada del Campo números 12 y 13.—Duro, á 32 rs ar., la libra á 12 cuartos.—Resina á 27 rs. ar. libra 10 cuartos.

Precios de lana.—Fina uegra á 55 y 56.—Blanca de 60 á 64.—Blanca vasta de 40 á 42.

Córdoba.—Trigo de 30 á 34.—Cebada de 13 á 14 rs. fan.—Habas 19 á 21 rs.—Maiz 36 á 38.—Aceite en los molinos, fresco, á 44 rs. ar.

(Porvenir.)

Málaga 29 de julio.—Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad F. Rs. de 46 á 48. Id. id. de 2ª de 44 á 45. Id. id. 3ª de 36 á 45. Id. cañivano, segun calidad, de 37 á 38. Id. morillo de la vega de 37 á 38.—Cebada del pais, 1ª id. de 16 á 17. Maiz del pais, de 33 á 36.—Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad á 30.—Habas

tarragonas, 30 á 32. Id. mazaganas de 27 á 28.—Yeros, á 25.—Alpiste, de 64 á 68.—Aceite á 46 rs. arroba. —Cajas racimales á 17.

Santander 24 de julio.—Precios en almacen.—Aceite en pipa sin derechos de 49 á 50 rs. ar. Aguardiente de 35º de 84 á 00. pfs. pipa. Azúcar de Cuba de 31 1/4 á 32 1/2 rs. ar. Cueros de Buenos Aires, de 22 á 26 cts. lib. Cacao Caracas, de 30 á 40. Idem Guayaquil, de 18 á 19. Idem Trinidad de 22 á 00. Harina de 1ª á 13 1/2. Idem de 2ª de 12 1/4 á 00. Idem de 3ª de 10 3/4 á 11. Jabon de Málaga, sin drs. de 41 á 42. Vino de Málaga, de 22 á 23. Idem de Cataluña, de 23 á 27 pfs. pipa.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* se ocupa en sostener que las categorias indicadas por nosotros para alivio de los contribuyentes industriales, están establecidas; deduciendo de aquí que la propuesta de aquellas, no conducen á proporcionar beneficio alguno.—No estamos acordes. Contestaremos.

El *Diario* dice:

Mañana sábado, terminados los oficios divinos, dan principio en la Santa Iglesia Catedral los actos públicos para la oposicion á la canongia doctoral. Los opositores son en número de tres, y todos ellos naturales y vecinos de Cataluña.—Se cree que á estas oposiciones seguirán inmediatamente las de los dos canonicatos vacantes; restablecida ya felizmente la salud de quien motivó el retardo á causa de un accidente funesto, que ha mantenido en zozobra por muchos dias á sus numerosos amigos y apasionados.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de hoy.

SAN CIRIACO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Ocupábanse los bienaventurados mártires Ciriaco, Largo y Sinaragdo, italianos de nacion, en repartir las limosnas que un caballero romano les entregaba á los cristianos condenados á los trabajos públicos por orden del emperador Dioclesiano, y á los cuales ayudaban tambien en sus faenas. Admirada por los gentiles esta caridad dieron parte y los prendieron, y despues de haber obrado algunos milagros fueron martirizados año 298.

La misa es en honor del santo: la oracion Deus qui nos etc.

La epístola de cap. 2º de la 1ª del apóstol San Pablo á los Tesalonisenses.

Santo de mañana.

SAN JUSTO, SAN PASTOR Y SAN ROMAN MÁRTIRES.

Fué San Roman natural de roma y de sangre illustre; siendo soldado del emperador Valeriano, asistió al martirio del glorioso San Lorenzo, lo cual

le bastó para convertirse y hacerse cristiano. Recibió el bautismo y mereció despues recibir la corona del martirio, que padeció con constancia y admiracion de todos á las 9 de agosto año 261.

La misa es de la vigilia de San Lorenzo, donde se hace conmemoracion del santo, y la oracion Præsta quæsumos etc.

La epístola es del cap. 10 de la Sabiduria.

VARIACIONES ADMOSEFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p. 1	65 grad.
7 de la m.	20	28 1	80
Hoy { 12 del dia.	22	28 1	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 5 ms.

Pónese.... á las 6 " 55 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 16 s.

AVISOS

oficiales.

ADMINISTRACION DIOCESANA

de las rentas del clero de Mallorca.

Autorizada esta administracion para cobrar los censos de las estiguadas comunidades religiosas de esta diócesi, cuya recaudacion estuvo á cargo de las oficinas de Hacienda pública hasta fin de diciembre de 1851, se recuerda á los deudores por vencidos de los espresados censos para que se presenten en esta administracion sita en la calle porteria de Santo Domingo núm. 45, á fin de satisfacer las pensiones devengadas, en la inteligencia de que, no verificándolo en todo el presente mes, se habrá de proceder al apremio de primer grado contra los morosos. Palma 5 agosto de 1852.—Juan Sureda y Villalonga.

Academia de Medicina y Cirujia.

Habiendo recibido esta corporacion del señor Gobernador de esta provincia verdadera corteza del almezo; cuya virtud contra la hidrofobia tanto se ha preconizado en estos últimos tiempos por los muchos buenos resultados que su propiacion ha conseguido, en enfermos tratados con tal medicamento por facultativos del mejor criterio y no menor buena fé, es un deber de los que se interesan por la humanidad y las ciencias médicas, procurar que esperimentos repetidos vengán á confirmar la accion antidrofóbica del mencionado remedio. Así tambien lo tiene manifestado la superior autoridad á esta Academia de Medicina y Cirujia al remitirle la preciosa corteza, cuya adquisicion merece el mayor aprecio así como los interesantes pormenores acerca su propiacion que acompañan su remision. Como la hidrofobia con mas frecuencia aparece ser en las poblaciones del campo, esta academia invita á todos los señores facultativos de medicina y cirujia residentes en aquellas á que hagan esperimentos con la corteza del almezo, pudiendo dirigirse para su adquisicion al infrascrito secretario quien gustoso les enterará de todos sus pormenores acerca su propiacion. Merece todo nuestro interes un remedio de virtud especifica contra una enfermedad atroz y hasta el dia reputada incurable, y es de esperar que el celo laudable del señor Gobernador en procurar su adquisicion halle imitadores que propinen como medio preservativo y de curacion en la hidrofobia la preciosa corteza, haciendo los esperimentos con constancia y ciencia. Palma 8 agosto 1852.—Onofre Gonzales, Srio.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca. El martes 10 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, el miércoles 11 á la una de la tarde para Barcelona y á las cinco de la misma para Ivisa. Palma 1.º de agosto de 1852.—El A. interino. José Pecellin.

COMUNICADO.

Sr. editor del *Genio de la Libertad*: V. que lo sabe todo, segun se dice; ¿sabría V. si será ó no aprobada la oposicion que para el canonicato doctoral hizo el dia de ayer en la Santa Iglesia un cura párroco catalan que no sé como se llama? Dicen que se lució mucho, y que nada dejó, que desear: bueno es que de cuando en cuando nos vengán á ilustrar esos talentos privilegiados; porque nosotros ignorantes isleños jamas podemos llegar á la altura de conocimientos á que alcanzan los que han surcado el oceano del saber. Tenga V. la bondad de contestarme y le quedará agradecido este S. S. S. Q. S. M. B. —M. R.



EMBARCACIONES FONDEADAS

dia 6.

De Valencia en 2 dias laud San Cayetano de 35 ton., su pat. Juan Aguiló con 10 pas., harina, efec. y baliija.

De Iorza en 1 dia javeque San Juan de 31 ton., su pat. Juan Torres con 4 pasajeros, sal y baliija.

De Mahon en 3 dias polacra goleta Maria (a) Cometa de 84 ton., su cap. don Miguel Capó con azucar.

Idem despachadas

Para Cartagena laud Santo Tomas de 31 1/2, su pat. Antonio Bosch con leña y efectos.

Para Mahon laud San José de 16 ton., su pat. Miguel Moll con 1 pas. y lastre.

Para Ivisa tartana Concepcion de 37 ton., su pat. Pedro Colomar con 5 pas. y lastre.

Para Tenez laud San José de 66 ton., su patron Juan Bosch en lastre.

Avisos particulares.



El laud S. Nicolas

su patron Ramon Bauzá saldrá de este puerto para el de Valencia el lunes 11 del corriente admite cargo y pasajeros. Darán razon calle del Sindicato núm. 10 en casa del patron Salvador Pol.

Habiéndose perdido un

rosario negro con una virgen de márfil guardada de oro, y no sabiendo el lugar donde se perdió, se ruega á quien lo haya encontrado lo presente en esta imprenta donde darán razon de su dueño, el que dará mas señas y su correspondiente gratificacion.

Desde hoy quedan ve-

dados para la caza los predios son Palat nou y son Palat vey del término de esta ciudad.



EL MALLORQUIN,

su capitan don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 11 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.